



## AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE LA SIERRA

### INFORME TÉCNICO :

Información urbanística de TÉCNICO MUNICIPAL a SR. ALCALDE.

<b>Asunto:</b>	Obra PIR propuesta: Adecuación de la instalación de alumbrado público municipal a la normativa en vigor,
----------------	---

<b>Situación :</b>	Diversas localizaciones.
--------------------	--------------------------

<b>Solicitante :</b>	Área de Equipamientos Urbanos. Dirección General de Cooperación con la Administración Local. Comunidad de Madrid.
----------------------	--

El Técnico que suscribe con relación al asunto de referencia tiene el Honor de informar lo siguiente:

Atendiendo a la solicitud de la Alcaldía de Presidencia, a través de la presente se pretende dar respuesta al Área de Equipamientos Urbanos (Dirección General de Cooperación con la Administración Local - Comunidad de Madrid), por la que se requiere ampliación de información en referencia a la actuación perteneciente al programa PIR 2016-2019, consistente en la adecuación de la instalación de alumbrado público en Miraflores de la Sierra.

▪ Objeto de la actuación:

Miraflores de la Sierra es un municipio cuyo mayor crecimiento se produjo en las urbanizaciones situadas alrededor del núcleo primitivo. La expansión comenzó en la década de los años 60 (Cerro de los Santos, Cantagallos y Solycampo). A comienzo de los años 70 surgen los desarrollos de Los Endrinales y El Peralejo. Este crecimiento por fases y sin desarrollos urbanos previos fue ordenado desde el punto de vista urbanístico con la aprobación de las Normas Subsidiarias de 1986.

Este tipo de crecimiento dio como resultado la mala planificación, entre otras, de la red de alumbrado público. Se trata de una instalación que, a día de hoy, no cumple con la normativa de obligado cumplimiento.

En una visita a la instalación se puede observar, a simple vista, que existen luminarias sin toma de tierra y cuadros sin legalizar en la Consejería de Industria. Es por ello que proceder a la reparación de la instalación es prioritario a la hora de salvaguardar la seguridad de los vecinos y visitantes del municipio.

Para conocer con exactitud las obras a realizar se deberían redactar sendos estudios referidos al estado de la instalación de alumbrado y al ahorro energético y a la mejora ambiental de la instalación. Con el segundo estudio se podría evitar la contaminación lumínica que se produce actualmente. Esta contaminación debería ser eliminada al encontrarse Miraflores de la Sierra en

el límite del Parque del Guadarrama y en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, siendo un espacio de alto contenido ecológico y paisajístico.

La instalación consta de 44 cuadros y de 2.271 puntos de luz de diferente naturaleza y tipología.

▪ Descripción de las obras planteadas:

La instalación de alumbrado público se encuentra dispersa por el municipio.

Los trabajos que se proyectan son:

- Mejorar la eficiencia y el ahorro energético de estas instalaciones.
- Adecuar y adaptar estas instalaciones a la normativa vigente.
- Limitar el resplandor luminoso y su contaminación lumínica.
- Revisión de la instalación por parte de un organismo de control.
- Alta de las instalaciones en la Consejería competente en la materia.

▪ Situación Urbanística:

El terreno elegido está incluido en suelo clasificado como urbano, con diversas ordenanzas de aplicación, según Planeamiento vigente (se adjunta copia del plano de regulación del suelo de la Normativa vigente).

▪ Viabilidad Técnica y Urbanística:

Atendiendo pues a lo anteriormente expuesto, a la ubicación y realidad física de los terrenos objeto de la actuación indicada, y a lo dispuesto en el Planeamiento vigente constituido por las Normas Subsidiarias Municipales de 1997, se comprueba la viabilidad técnica y urbanística de las obras propuestas.

▪ Presupuesto estimado:

Atendiendo a la disposición de reparto económico de la cuantía total de aportación del programa PIR realizado por la Alcaldía, y teniendo en cuenta la actuación a desarrollar referida, se prevé un destino de 775.000,00 € (impuestos y gastos incluidos) para la adecuación de la instalación de alumbrado público a la normativa en vigor:

Presupuesto Base de Licitación .....	742.100,00 €
(gastos, beneficios e impuestos -IVA 21%-, incluidos)	
Gastos asociados .....	32.900,00 €
(proyecto técnico, direcciones facultativas y coordinación de seguridad y salud, IVA incluido)	

- Disponibilidad de los terrenos :

Revisada la documentación catastral obrante en estos Servicios Técnicos, se constata igualmente la disponibilidad de los espacios afectados, figurando el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra como titular de los mismos, por lo que entendemos pueden ser puestos a disposición de la Comunidad de Madrid para el desarrollo de cuantos estudios y trabajos fueran pertinentes para el correcto trámite y desarrollo de las actuaciones propuestas.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Miraflores de la Sierra, a 18 de Mayo de 2017.

Fdo.: Juan Ignacio Burgos Blanco

ARQUITECTO MUNICIPAL

Inf 23

---